

INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de marzo del 2005

Señores Accionistas
COSMÉTICOS E-COS. S.A.
Presente

De mi consideración:

A continuación, presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio Fiscal 2004, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías:

1.- La Compañía ha mantenido las operaciones normalmente desde la fecha de su constitución, sin tener que emitir cualquier opinión o comentario extraordinario sobre el ejercicio económico revisado.

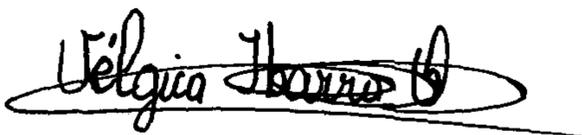
2.- Por lo indicado en el punto anterior, el Balance General de Cosméticos E-COS S.A. al 31 de Diciembre del 2004, presenta razonablemente los aspectos importantes y refleja la verdadera situación financiera de Cosméticos E-COS S.A., por el año terminado en esa fecha.

3.- El Balance General fue preparado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y las cifras fueron tomadas de los registros contables de la compañía, los cuales están registrados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- En el cumplimiento de mi cargo, he observado las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,



Ing. Vélgica Ibarra Quiroz